



FECHA:	28 de enero de 2022
---------------	------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2021-00195-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Norbelia María Muñoz Pájaro
DEMANDADO	Eder Raymundo García Macedo

INFORME

Doy cuenta a la Señora Jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, de la solicitud de requerimiento al pagador de la Policía Nacional, impetrada por la apoderada judicial del extremo activo; aunado a ello, le informo que luego de revisar el correo electrónico enviado por la Secretaría del Juzgado el 28 de octubre de 2021 al destinatario de la medida cautelar en comento, se percató el Despacho que el mismo no se pudo entregar por un error en la digitación de la dirección de correo del destinatario.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**

Firmado Por:

Estefanie Campillo Castiblanco

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 1

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f0805ee80bf81e2b1d3159fec170c45db5f513af142b5069d910436f1636f15b

Documento generado en 28/01/2022 03:00:31 PM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, ISLA. SIGCMA

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>